

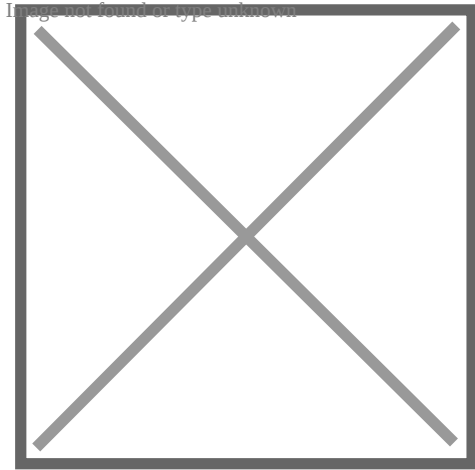
LOCAL | Ayuntamiento

PP y VOX aprueban la creación del puesto de director ejecutivo para los patronatos municipales de Priego

PSOE e IU votaron en contra, solicitando que el tema sea abordado en los consejos de los patronatos.

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 26 de abril de 2024 - 18:06



El pleno de la Corporación municipal prieguense, con los votos a favor de PP y VOX, posicionándose en contra PSOE e IU-Unidas por Priego y Aldeas, aprobaba en la sesión de carácter ordinario celebrada ayer jueves la propuesta de Alcaldía para la creación del puesto, como personal eventual, de un director-a ejecutivo de los patronatos municipales de Priego, con la consiguiente modificación presupuestaria así como la relación de puestos de trabajo del ente municipal.

Durante la exposición del expediente, la presidenta del Área de Cultura, Jezabel Ramírez, aludía a la “necesidad de dar una vuelta de tuerca, una mayor eficiencia técnica, de gestión y también de difusión”, a los patronatos municipales Lozano Sidro, Niceto Alcalá-

Zamora y Víctor Rubio Chávarri, que la edil definía como “tres pilares de la cultura de Priego”, puntualizando que los dos primeros, “necesitan esa vuelta de tuerca con un máximo nivel técnico, ya que muchas veces en este propio Pleno hemos visto como en la ejecución del presupuesto de los patronatos y en el pago a proveedores no han sido positivos, debido a que hace falta tener esa parte técnica con la vista puesta en esos expedientes, al igual que la parte de gestión en la que no solo sea una proyección a nivel científica, sino también proyectar hacia el futuro esa imagen de promoción de los patronatos y otorgarles una función no solo de casa museo o patronato, sino también de un gran recurso turístico, cultural y social de nuestra localidad”.

Una propuesta que IU planteó dejar sobre la mesa, ya que como argumentó su portavoz, Vanesa Tauste, acababan de recibir el informe de Intervención, e igualmente porque les gustaría que como se hizo en el consejo del patronato Lozano Sidro, “se celebre un consejo en el patronato Alcalá-Zamora para conocer la opinión de todos los miembros y se pudiera debatir en el mismo dicha propuesta”. Como el expediente no se dejó sobre la mesa, el voto de IU fue en contra.

Por su parte, el portavoz de VOX, Santiago Martínez, daba un voto de confianza al equipo de gobierno en este sentido, tras preguntar si se habían publicado las bases de la convocatoria para cubrir este puesto y si por parte del equipo de gobierno se había ya seleccionado a un candidato para este puesto. En este sentido y ante la respuesta negativa a ambas cuestiones que ofrecía el propio alcalde, Martínez puntualizaba que, “esperemos que, como usted ha dicho, ahora no hay nadie, y que su nombre no empiece por F y el segundo apellido acabe por A, porque si fuese así, estaría traicionando nuestra confianza y la de todos los vecinos de Priego, y ya no sería un proceso limpio sino un dedazo suyo”.

Las afirmaciones de Martínez subieron el tono del debate, que continuaba con la intervención del portavoz socialista, Toni Musachs, que ponía de manifiesto que, a su formación no le constaba que este tema se hubiera abordado en los consejos de los patronatos, ya que como afirmaba, “nos gustaría saber la opinión del resto de miembros del consejo sobre esta propuesta”, haciendo alusión a la necesidad de cambiar los

estatutos de estas instituciones, en los que, en varios puntos se hace alusión directa a las características e incluso remuneraciones de sus miembros y por ende, de la figura del director.

Por el PP, tomaba la palabra Javier Ibáñez, negando en rotundo el supuesto “dedazo” al que había hecho alusión el portavoz de VOX, recordando que serán los propios portavoces de las cuatro formaciones con representación en la Corporación, según el acuerdo adoptado en el seno de la comisión de portavoces, “los que elijan a esta persona, como así se comprometió desde un primer día el Alcalde”, añadiendo que no venía a cuento, “excluir a nadie, ya que las bases no han salido y no sabemos quién se va presentar”.

Tras la intervención de los portavoces, tomaba la palabra el alcalde, que en un tono “muy didáctico”, como él mismo advertía, hizo alusión a la inminente retirada de Miguel Forcada como director del patronato Lozano Sidro, así como a la “ausencia de gestión” que se viene observando en el patronato Alcalá-Zamora, poniendo como ejemplo que su consejo, “no se constituyó hasta el 29 de diciembre, seis meses después de la toma de posesión de la nueva Corporación”.

Según Valdivia, el nombramiento de este director ejecutivo de los patronatos municipales, “queremos hacerlo de la manera más sencilla, clara y transparente posible, ya que para nosotros los patronatos son sagrados, al menos a nivel político”, haciendo alusión a las bases que regularán la selección así como al tribunal que auditará el currículum y la memoria de gestión que deberán presentar los candidatos que concurran al proceso, que según Valdivia, “serán los portavoces de los grupos políticos, para que quede inmaculadamente claro que no ninguna voluntad de colocar a nadie”.

En relación al patronato Alcalá-Zamora, Valdivia reconocía que trasladó en una reunión al hasta ahora director, Francisco Durán, la necesidad de un cambio en el que Durán coordinaría junto a José Luis Casas el comité científico, pero que sería importante contar con una persona que asumiera el día a día del patronato, puntualizando al portavoz del PSOE, que los integrantes de ambos patronatos (Alcalá-Zamora y Lozano Sidro) son conocedores de esta propuesta, que como nuevamente reiteró, “hemos intentado hacerlo de la manera más transparente posible”.

Junto a este expediente, que centró el debate político de la sesión, el orden del día incluía una modificación presupuestaria por valor de 193.484,09 euros que, como expuso el concejal de Gestión Presupuestaria, Juan de la Cruz Aguilera, conlleva siete créditos extraordinarios y otros tantos suplementos de crédito, así como un reconocimiento extrajudicial de créditos por valor de 14.436 euros, para hacer frente a facturas que se han quedado sin pagar de años anteriores relacionadas con suministro eléctrico y trofeos, limpieza de fiestas en algunas aldeas.

Por último y con carácter urgente se aprobaba el último trámite para la innovación en el planeamiento urbanístico que permitirá flexibilizar la colocación de placas solares en un mayor número de viviendas del municipio, dándose respuesta de esta manera a la demandad de solicitudes de licencias que se habían presentado.